

# Juzgado Diez Laboral del Circuito de Bogotá

#### PROCESO ORDINARIO No. 2019-624

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., abril veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez el presente Proceso Ordinario instaurado por DECI YANETH DIAZ TAMAYO contra los COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y SEGUROS BOLIVAR S.A. y Otros, informando que el presente proceso cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. CSJBTA23-15.

Sírvase Proveer.

## **OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA**

Secretario

### JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., abril veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta, que este Proceso Ordinario cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. CSJBTA23-15 de fecha 22 de marzo de 2023, mediante el cual se ordena la redistribución de procesos a los seis (6) Juzgados Laborales de Bogotá, creados por el literal e del artículo 24 del Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, que conforme lo anterior, a este Despacho Judicial, le correspondió él envió de procesos al Juzgado 44 Laboral del Circuito de Bogotá. En consecuencia, se ordena remitir el proceso de la referencia con destino al **JUZGADO 44 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.** 

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

# MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

J.C.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f1621c1a2000d97165943c8d56e5ffa287fb79773df824dbc423576553679d1**Documento generado en 27/04/2023 08:37:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica